

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Sección provincial

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLITICA, CIENCIAS, LITERATURA.

INSTRUCCION PUBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.

En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

¡Qué espectáculo el que ofrecen nuestras Cortes! En vez de dedicar toda su atención á los asuntos de verdadera importancia para el país, pierdes el tiempo lastimosamente en discusiones estériles e inútiles, reyertas personales, combates de agudezas y pugilato de sarcasmos.

Lo trivial, lo secundario, lo particular, lo pequeño se sobrepone á lo grande, general, importante y conveniente.

Las pasiones políticas triunfan. No se oye casi nunca la voz de la razón. Las enemistades personales, los enojos del amor propio ofendido y las pequenezes del momento de ofuscación predominan sobre todos los temperamentos de prudencia y sensatez.

¿Qué otra cosa ha pasado en la última lamentable discusión sostenida hace tres días en el Senado, entre el Sr. Sardoal y el Sr. Sagasta? ¿Qué otra cosa ha pasado en ese espectáculo tristísimo que han presenciado los señores senadores; espectáculo impropio, indigno de las Cortes?

Que el Sr. Sardoal esté indispuerto con muchos diputados provinciales de Madrid, y que estos diputados no le admitan en modo alguno por presidente: que el señor marqués no quiera que lo dimitan, y al fin se ve precisado á dimitir, porque el Sr. Sagasta no se pone á su favor, como dicen que le había prometido: que el marqués se encuentre herido en su amor propio y anhele decirle cuatro verdades á su jefe: que todo sea en este asunto feo, ridículo, paradógico, oscuro, especial, apasionado: que Sagastatrate de zaherir á Sardoal y Sardoal trate de ridiculizar á Sagasta: queriñan en fin, los compadres, y se digan algunas frescas en sus propias caras....

Vamos, ¿son estos motivos para que las tales cuestiones, que son pequeñas de banderías, menudencias de políticos adocenados, se lleven al Senado ni al Congreso, y allí se vocifere, y grite, y manotee, y se pasen tres horas mortales en mútuos juegos de ingenio, agudezas de frases, distingos de compadrazgos deshechos, escaramuzas de indignación, contiendas de particulares recriminaciones, resentimientos y quejas...?

No: el país no puede presenciar, sin indignación y censura severísima, tal modo de proceder en los hombres públicos, que blasonan de ser sus sal-

vadores, sus regeneradores más decididos.

El país execra tales espectáculos por indignos por innecesarios, por perjudiciales. No es así como se defienden los intereses del país: no es de ese modo como puede conseguirse su mejoramiento social y político.

Desatender las gravísimas cuestiones que esperan pronta solución desde hace muchos años; olvidarse de la situación fatidísima que atraviesa España en todas las esferas de su actividad; no ocuparse para nada de beneficiar la industria, el comercio, la propiedad, el trabajo; hacer de las Cortes un centro de discusiones apasionadas y completamente ociosas; perder el tiempo por último, en tan lamentables, personales y mezquinas diatribas, es cometer una imprudencia grandísima, que merece la general reprobación de todas las clases sociales, que no quieren esas escaramuzas detestables de la política menuda, sino política elevada, fecunda, patriótica, inspirada en ideales de justicia y de verdad.

El secreto de un viejo

Con este epigrafe publica *El Diario Mercantil*, periódico de Bar elona, un artículo del que entresacamos lo siguiente:

«Lo mismo nuestros hacendistas de primera fila, que los aficionados á arreglar España en las mesas de los cafés y pasillos de teatro, se vienen dando de cabezadas, un día y otro día, buscando la fórmula para que queden contentos los que pagan y los que cobran.

Y lo cierto es que en España no hay cuestión más trascendental que la del sistema tributario.

Los gastos y necesidades del Estado son crecientes; las fuerzas tributarias, si no decrecientes, permanecen estacionadas, ó al menos insuficientes para el debido equilibrio.

Se buscan recursos extraordinarios; se han agotado todas las reservas y economías, que en forma de bienes amortizables, minas, etc., etc., poseíamos; hasta el punto de que ya no nos queda nada después de pignorar las mejores rentas y patrimonios.

Todo nos parece bien y no hemos de escatimar los aplausos, aunque nos llegue al alma el que aquí no se discurre sino para estrujar al que trabaja y disminuirle el producto de sus esfuerzos y sacrificios.

Nadie se cuida de que el tributo cumpla su más elemental condición: la de que sea proporcional, y no se dé el caso, común en España, de que no paguen los que más debieran pagar, y

grave todo el peso de la tributación sobre la clase media, verdadero paria de la moderna sociedad.

Buscando en nuestro magín recursos con los que formar nuestro grano de arena para llevarlo al monton nacional, y revolviendo papeles viejos, hemos encontrado un verdadero tesoro, en eso de tributos y contribuciones.

El papel que ha caído en nuestras manos lleva un sobre que dice: «El secreto de un viejo», y hay una advertencia que declara haber sido entregado aquel á un célebre ministro de Hacienda, ya difunto, y que, entre otras cosas, hizo notable por la collección de sus chalecos:

Por si pudiera convenir al actual ministro del ramo, ó á la Liga Agraria, ó al mismo Cánovas para cuando mande, vamos á revelarlo mundo y lirondo.

El secreto lo constituyen dos proyectos de ley con sus Reales decretos correspondientes, y que dicen poco más ó menos:

«Primero: Por el presente, quedan condonadas todas las multas, sobreseidos todos los expedientes y perdonados todos los delitos cometidos por ocultaciones en la riqueza imponible, base del tributo.»

Cumplido este decreto, se formula otro en los siguientes terminos:

Artículo 1.º Se procederá á la formación de un Catastro general, basado en las declaraciones escritas que faciliten los propietarios.

Art. 2.º Se suprime la investigación como organismo administrativo.

Art. 3.º Todos los españoles tienen el derecho de la denuncia, quedando á favor del denunciante el importe íntegro de la cosa denunciada. Dado en Palacio, etc.»

Y no decía más el papel que habia dentro del sobre.

Por supuesto, que el día que un ministro se atreva á firmar un tal decreto, se inmortaliza.

Y se salva la producción.

Convida el asunto al estudio.»

Cierto, pero de seguro que los proyectos que da á conocer el colega no llegarán á ser ley, mientras manden los hombres de la restauración.

Bajo un gobierno republicano ya sería otra cosa.

De todo un poco.

El submarino "Peral,"

Nuestro apreciable colega *El Liberal* publica el siguiente telegrama de su director, Sr. Araus:

«San Fernando 26 (9 h.)

Como hasta muy entrada la tarde no han terminado los trabajos de calafateo de los compartimientos externos del submarino *Peral*, no ha sido posible probar si ahora quedan her-

méticamente cerrados; pero todo se deja preparado para las pruebas de mañana.

Los oficiales del *Peral* han aprovechado el día en completar la instalación de la estación de carga, colocando los conductores y bombas para el alumbrado eléctrico.

Admitidos ya en nuestra marina los submarinos como nuevo elemento de guerra, según todo induce á creer, se impone la necesidad de crear estaciones de carga, no solamente en todos los arsenales, sino también en los puertos intermedios, para que los submarinos puedan cargar fácilmente sus acumuladores cuando hayan de salir á prestar servicio.

La estación creada para el *Peral* ha costado unos 12.000 duros, cantidad incluida en el crédito de cuatro millones concedidos para el nuevo invento.

Cuenta tres motores de vapor de 75 caballos cada uno; tres soberbias máquinas dinamos, y una multitud de aparatos que permiten almacenar en diez horas una fuerza de 1.000 caballos, trasportables á voluntad á donde se quiera.

Un detalle triste

Cerca de la estación creada para el *Peral*, da pena ver tres torpederos flotando á la intemperie, con los cascos picados y en peligro de pronta inutilización. Tres millones de reales tirados á la calle por no tener un verdadero adecuado.

En cambio cuando ocurrieron los sucesos del río Muni se pidieron refuerzos y se acordó mandar al Golfo de Guinea tres botes de cuatro remos con doce hombres para aumentar nuestras fuerzas navales en aquel punto.

Hace cuatro días que se encuentra aquí el teniente de navío Sr. Novoy Colson, esperando la terminación de los trabajos del *Peral*.

Hoy nos hemos comunicado nuestras impresiones, conviniendo en que probablemente en la primera quincena de Febrero podrá conocerse el resultado definitivo del submarino.—*Araus.*»

Leemos en un periódico de Sevilla que hace pocos días informó por vez primera en aquella Audiencia el joven abogado D. José Benjumea y Pareja.

Esto no tiene nada de particular ni de nuevo.

Pero si lo tiene lo que van ustedes á leer ahora, que es cosa que pone de relieve las lindezas divinas de la justicia histórica.

El juriscónsulto defendió á un reo acusado de haber disparado contra el antiguo jefe de orden público D. Antonio Valdivieso, cesante hace más de tres años; lo que quiere decir que el infeliz acusado ha sufrido á estas horas cuatro años de prisión preventiva, para resultar ahora (¿qué tal?) que no hay prueba ninguna del delito de que se le acusa, pues de la declaración de

los testigos resulta que el autor del disparo fué otro acusado y preso juntamente con éste y el cual ha fallecido en la cárcel.

Esta es la justicia histórica (parece mentira) que á fines del siglo XIX en España mandan hacer.

Seccion provincial.

Cuentos.

Nuestro colega *El Freanense*, des- pnes de leer el artículo que con el título de *Navegacion submarina* publicó hace pocos dias el *Diario de Badajoz*, refiere á este colega los siguientes cuentos:

Llegó á cierto lugar de Extrema- dura de cuyo nombre no quiero acordarme, un novísimo administrador subalterno de Hacienda, joven él, y tan pobre él, que tuvo que pedir á re- ditos las pesetas de fianza; pero al po- có tiempo se anunció en el mismo lu- gar una corrida de toros; se le pidió al contrafista una patente de industrial, le pareció cara y entregó al adminis- trador una onza de oro, con lo que quedó libre de más gravámenes y se celebró la corrida.

En otro lugar, no muy distante del anterior, y también extremeño, habia un alcalde tan caro para el municipio, que acordó el cacique nombrar otro, y este otro, aun con apariencias de señorito, debía más que su antecesor, y más aun que el Gobierno, hasta el punto de estar amenazado constante- mente por un comerciante de ser lle- vado á los tribunales; pues bien, no pasa un semestre cuando se le presen- ta Jorge, le dá permiso para extender su capa verde; é ingresan por esto seis mil reales, con más una parte de la capa; y con esto y otros cuantos asuntillos, hoy se halla nuestro hom- bre en paz con todo el mundo y hasta con una gran cruz colgada al pecho.

En Talavera la Real ocurrió el dia 26 una cuestion que tuvo tristes con- secuencias.

Dos vecinos de dicho pueblo, llama- dos Gaspar Rodriguez y Manuel Pi- ñero, estuvieron bebiendo vino en una taberna. Ignoramos si allí ocurrió en- tre ellos algo que les impulsara para reñir, mas es lo cierto que cuando sa- lieron á la calle vinieron á las manos, resultando muerto el Rodriguez y he- rido gravemente el Piñero.

El Juzgado de instruccion, á quien se le dió cuenta del hecho, constitu- yóse el dia 27 en Talavera para for- mar el sumario correspondiente ó pro- seguir el incoado por el Juez munici- pal.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las Legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1/2 pesetas.

Depositarios en Bada- joz: Ricardo Camacho. — Ma- riano Ordoñez. — Gerónimo Or- duña.

Seccion local.

Anteayer tuvo lugar en las Casas Consistoriales la rectificacion del alis- tamiento de los mozos que sin llegar á los veinte años hayan cumplido ó

cumplan diez y nueve desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1889, y de los que pasando de dicha edad sin haber llegado á los cuarenta, no hubiesen sido comprendidos en alista- mientos y sorteos anteriores.

No ocurrió novedad alguna en la rectificacion.

El dia 10 de Febrero se celebrará el acto de la clasificacion y declaracion de soldados.

Incendio.—Desgracia.

A las 3 y media, próximamente, de la madrugada de ayer 27, se notó que salía mucho humo del aguaduco si- tuado frente á la puerta del Pilar.

Tocó el pito el sereno del barrio, acudieron algunos otros, varios ca- rabineros y bomberos y los tenien- tes de alcaldes D. Joaquin Gomez y D. Vicente Sancho, y echándose abajo las puertas, se logró salvar la vida de la madre y de una hija del dueño del aguaduco; tambien se ex- trajo el cadáver completamente car- bonizado del mismo dueño. Este que acostumbra á acostarse dentro del cajon ó departamento que forma en el interior la parte baja del aguaduco, salió, segun parece, de una taberna, co- mo á las dos de la madrugada y se acostaría en el sitio de costumbre qui- zas con un cigarro encendido, que ti- raría despues dando esto ocasion al incendio.

En el cajon indicado habia, segun hemos oido, petróleo y aguardiente, y es posible que la victima muriese as- fixiada.

El Juzgado, á quien se dió cuenta del hecho, comenzó á instruir las opor- tunas diligencias.

En el Casino republicano se dará un baile de máscaras el 2 de Febrero.

En el mismo dia se celebró una re- union en el Casino.

Habrá piezas de música y de canto en que tomarán parte varias señori- tas y despues los aficionados podrán rendir culto á la diosa Tersípcore.

Por hallarse indispueta, no ameni- zará la reunion como indicamos en el último número, la esposa de un ami- go nuestro, que reside en Olivenza.

De sentir es tal contratiempo, pues la señora aludida posee, en materia de canto, grandes facultades artísti- cas.

Es posible que además de la orques- ta que ha de tocar los bailables, asis- ta la música de Tarifa, para ejecutar en el patio del Casino algunas piezas escogidas.

Con un fin benéfico, anoche se dió una funcion en el teatro de Lopez de Ayala, por la seccion dramática del Liceo de Artesanos.

Se pusieron en escena *Estamos en Leganés? Calvo y Compañía y Salon Eslava*, siendo muy aplaudidas las Srtas. Fuentes y Lopez y los señores Sanchez, Romero, Robles, Arqueros, Marquez, Hidalgo, Merino y Herrero, que tomaron parte en la representa- cion.

El Ayuntamiento, en sesion de hoy, acordó, á peticion del Sr. Montalban, manifestar á D. Isaac Peral el entu- siasmo que por su prodigioso invento siente el Municipio.

En la Audiencia.

Hoy se ha visto en juicio oral y pú- blico la causa instruida contra don Juan Castillo Rabel, director del *Diario de Badajoz*, por escarnio de los dogmas de una religion é insultos á los ministros de la Corona en un ar- tículo titulado *Verdades amargas*.

El fiscal, Sr. Rubio, manifestó que

como cuestion previa retiraba la ac- cion penal por el primero de dichos delitos, en armonia con lo que precep- túa el decreto de indulto fecha 22 del actual.

Prosiguió el juicio en cuanto á los insultos á los ministros, y el Sr. Cas- tillo, contestando á las preguntas del señor fiscal, dió explicaciones satis- factorias acerca del sentido del artí- culo, que no tenia otro alcance que el de defender los ideales del *Diario* en una polémica con otro periódico.

En vista de estas explicaciones, el señor fiscal, modificando sus conclu- siones provisionales, presentó con ca- rácter de definitivas, unescrito en que pedia la absolucion del procesado.

El defensor, que lo ha sido el señor Osorio, por indisposicion del Sr. Lan- da, se adhirió á la peticion fiscal.

El dia 26 salió de Badajoz para Ter- uel el Gobernador que ha sido de es- ta provincia, Sr. Gutierrez-Gamero.

Bibliografía.

Legislacion Española.

El procedimiento penal teórico-prác- tico para la jurisdiccion ordinaria.

Bajo este titulo se ha publicado por la casa editorial de Fuentes y Capde- ville, de Madrid, el primer tomo de una importante obra; y pocos libros merecen en realidad, como este, el dic- tado de notable y extraordinario.

A nuestro juicio es tan relevante su mérito, que no solo necesaria sino indispensable es esa obra para los que aplican las leyes, para los que acuden á prestar su auxilio ante los Tribuna- les de lo criminal, para todos aque- llos en fin á quienes es grato el estu- dio meditado de la legislacion penal, y preciso el conocimiento de su sus- tantivacion, su origen é historia, sus concordancias con las leyes extranje- ras, sus precedentes y alcances en las interesantes relaciones del presente y el pasado, las decisiones del Tribunal Supremo y la jurisprudencia y doctri- na establecida. Revela ese tomo mu- chos años de trabajo asiduo y de gran- des desvelos, y muestra profundos es- tudios del derecho y conocimientos vastos que noblemente honran á su autor, el Sr. D. Victor Cobian y Jun- co, actual Presidente de la Audiencia de Almedralejo, y uno de los Magis- trados españoles más ilustrados y mo- destos.

No es nuestro ánimo hacer juicio crítico de ese tomo, que ni autoridad ni fuerzas tenemos para llevar á cabo tamaño empeño. Solo sí y sin temor á equivocarnos, habremos de afirmar que el plan de ese primer tomo y el desarrollo natural que habrá de tener la obra, indican su importancia in- mensa.

Dividese aquel tomo en cuatro sec- ciones.

Extiéndese la primera en el exá- men de los principios cardinales del procedimiento penal, de sus sistemas, clasificaciones, fuentes y ciencias au- xiliares, haciéndose ya conocer que si la ley penal es la sancion en el de- recho, la procesal es la garantia, el escudo, la defensa en el individuo.

Signe la segunda en una magnífica exposicion histórica de ese procedi- miento penal, partiendo de las leyes de Manú, del Egipto, del siglo de Moisés, de Roma, de Grecia, y viniendo por fin á las de Castilla, de Ara- gon, de los antiguos y pequeños rei- nos de España, de sus instituciones varias, etc., llega el autor á presentar

de este modo un asombroso cuadro donde se resúmen las manifestaciones de diversas sociedades políticas y re- ligiosas, de la evolucion en las ideas, de la reforma en los tiempos, de la dureza antigua, de la mejora del buen sentido público, de la progresion y dulzura en las costumbres, del traba- jo de los sabios, de los adelantos en la ciencia penal, del advenimiento en fin á nuestra época, tras tantas razas, tantas luchas, tantas creencias dis- tintas, tantas nacionalidades, tantas trasformaciones en los pueblos.

Ocupase la seccion tercera del plan- teamiento de la actual ley de Enjui- ciamiento criminal, de sus principios informativos, de sus caracteres, de los deberes del juez, de los derechos del reo, de las innovaciones que aquella produjo en la tramitacion y de aque- llas leyes especiales y concordancias que afectan sus primeros artículos, haciendo de todo un minucioso exá- men crítico y detenido, pero siempre sin exageracion de escuela, contem- plando en su bondad verdadera lo antiguo como lo moderno, exponien- do juiciosas opiniones en aquellos puntos que se prestan á la diversi- dad en el criterio, marchando siem- pre en las doctrinas y práctica que muestran, ya las opiniones de respetables personas, ya las decisiones del Tribunal Supremo, ya lo resuelto por muchas Audiencias de lo criminal.

La cuarta seccion, por fin, se ha la dedicada á las cuestiones prejudicia- les, que trata con singular acierto, deteniéndose en su examen como pun- tos hasta ahora, al menos en la forma, desconocidos en nuestras leyes, y pre- sentando sus diferentes fases y casos, sus concordancias, su importancia no- table no solo á la práctica y discusion filosófica, si no tambien á sus conse- cuencias graves en el orden de la tra- mitacion y en la resolucion de los pro- cesos.

Basta lo expuesto para que de todos sea comprendida la importancia de la principiada obra y el mérito relevante de su dicho primer tomo.

Con plan admirable se esponen las consideraciones generales del derecho procesal, las concordancias de nues- tra actual ley de Enjuiciamiento cri- minal con las de aquellas naciones que en los adelantos científico jurídi- cos figuran hoy en la primera línea, los comentarios correspondientes á las secciones, capítulos y artículos de aquella, las opiniones de autores na- cionales y extranjeros, las decisiones del Tribunal Supremo, los fallos de algunas audiencias y la práctica en fin adoptada ya, sobre puntos y pre- ceptos aparejados á la duda y contro- versia.

No somos inclinados á alabar obras que no llevan en sí un verdadero mé- rito; mas digna de aplauso y de respec- to es la del Sr. Cobian, y esta opinion habrán de formar seguramente quie- nes, amantes de los buenos libros de derecho, lean con atencion las sabias páginas de ese primer citado tomo, si sólidas en el razonamiento y claras en la exposicion, no menos justas en la apreciacion crítica é histórica de los tiempos, de las cosas, de los hechos y de las leyes.

Nada diremos del precio de ese to- mo, que obras de esa naturaleza son poco pagadas en España. Al editar la suya, de seguro el Sr. Cobian no bus- ca el lucro, pues el tipo de seis pese- tas que por suscripcion se asigna á ca- da uno de los tomos y bajo el supues- to de que esta sea favorable, escasa- mente llegará á cubrir los gastos in- dispensables que su impresion ori- gina.

M. S. B.

(El Carbayon.)

Variedades.

EL CABO.

Estábamos sentados junto a un recodo de la muralla que dá al mar.

La vista vagaba indecisa de uno a otro cambiante de los que producía en el manso oleaje el rayo oblicuo de un sol de Otoño próximo ya a su ocaso.

Emilio fumaba distraidamente un delgado cigarrillo, denotando en su actitud, que su espíritu, lejos de allí, flotaba en libertad sobre un mundo distinto del que bullía al rededor nuestro. Ni el acompasado andar del próximo centinela, ni el mas activo de algunos penados que pasaban de acá para allá, eran bastantes a sacarle de aquel abstramiento que, de tiempo en tiempo, daba a sus ojos una figura atónica.

Nos conocíamos desde hacía algunos meses; esto es, desde que llegó destinado al Fijo por cierta calaverada en el servicio, sobre lo cual ni él había dicho cosa alguna ni yo le le pregunté nunca. Lo supe aquella tarde.

Empecé a cobrarle afición por su porte distinguido y simpático, y acaso más que por esto, por cierta sombra de tenaz melancolía que nunca llegaba a desaparecer de su rostro pálido e inteligente. Había entre los dos cierta afinidad, más adivinada que conocida, que nos atraía. Ni él ni yo éramos el soldado del Fijo maton y brutal ó abyecto y envilecido, haciendo gala del Sambenito...

El cañonero reglamentario vino a sacarle de aquella especie de sopor para sumirle acaso en el antro de nuestras crudas realidades, y tras un leve movimiento como de sorpresa, que, evidentemente no le fué dado reprimir, miró al Hacho y fijando despues en mi sus ojos tristes y profundos, dijo tras una ligera pausa, con una voz en que sonaba un cierto dejo de infinita amargura:

No sé en qué consiste, pero no puedo oír nunca el cañonazo de recogida, sin conmoverme. Es ridículo, pero me suena como el eco implacable de una tumba que guarda nuestras alegrías....

No me extraña, le contesté tras otra pausa producida por dolorosas cavilaciones que me asaltaron como evocadas por sus palabras.

Yo también, el primer año de mi estada en esto rincón del Africa, experimentaba esa impresion penosa al escuchar ese bronco acento que abre y cierra el Penal; pero algunas bofetadas tan injustas como crueles, el continuo desgaste de la propia dignidad, que no se compadece con este suelo de ignominia, y por último, el hábito, ese tirano de la voluntad, hicieron calló hasta llegar a cierta indiferencia, que también tú....

Me moriré antes, interrumpió Emilio con el aplomo del más convencido pesimismo. Siento minada mi naturaleza.... el pesar ayuda y... de aquí a un año... estaré curado totalmente, concluyó mirándome con fijeza, mientras plegaba sus labios descoloridos una sonrisa que me dió frio...

Todo me presagiaba un porvenir lucido, continuó lentamente con la vista baja y ademan pensativo como si hablase consigo mismo. Por educacion y condiciones propias, parecía llamado a honrosos destinos; pero los estímulos del amor propio en vez de ir en pos de ese ideal los reduje al envilecido círculo de los tugurios; y ordenes, apremios, ruegos y reflexiones todo fué a estrellarse en mi terca condicion. Arruiné a mis padres, tenazmente empeñados en hacer de mí un caballero, en tanto que yo, con igual tenacidad, cultivaba las artes villanescas del tapete verde, que pudre el pulmon y lleva la anemia al espíritu. ¡Ahora lo conozco!

Al fin vino la mala; fui al ejército y ni aun las rudas miserias del cuartel me curaron. Mi razon estaba perturbada por el funesto atractivo del azar, y a la postre el cabo Emilio jugó lo que no era suyo, y gracias a las lágrimas que, ante sus jueces mojaron la barba blanca del hombre honrado que le dió el ser, cupo la piedad y vino aquí...

Ya es tarde y... no queda más que morir y rogar a Dios perdone al insensato que, neciamente, se suicidó anticipando el fin de los suyos.

Empezaba a oscurecer y se levantó. Estaba pálido como un difunto, en tanto que una tosecilla seca le importunaba sin tregua. Borró con disimulo una lágrima rebelde a su voluntad y marchamos.

Nunca volvimos a hablar de ello. ¡Y cómo, si yo tenía otra semejante historia de que avergonzarme! Callamos.

Algunos meses despues, cuatro soldados conducían un modesto feretro a la fosa común. Le acompañé en su último viage como le había acompañado en su agonía.

Poco antes de morir, me dió una carta abierta y me dijo:

Contesta a mi padre y dile, que más grande aun que el pecado es la penitencia.

No habló más y espiró.

T. C.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Acontecimiento literario.

Lo será sin duda la publicacion del primer número de *La España Moderna*, que verá la luz a fines del corriente mes en Madrid y realizará lo que hasta hoy no se ha conseguido: reunir en su colaboracion las firmas más ilustres de todos los partidos políticos y escuelas literarias. En el sumario del primer número figuran unas deliciosas *Humoradas* de Campoamor, un trabajo de Cánovas sobre las Cortes de Castilla, una interesante novela de la señora Pardo Bazan, un estudio del Sr. D. Teodoro Llorente sobre el movimiento regionalista en Valencia, otro del señor Sardá sobre Cataluña, y una nota crítica del Sr. Coroleu, destinada a llamar mucho la atencion, además de otros escritos que llevan al pie nombres tan eminentes como los de los Sres. D. Adolfo de Castro, Balari y Carracido, etc., etc. Imprime esta publicacion en el establecimiento tipográfico de Tello, con lo cual dicho se está que será su edicion perfecta.

Se ha repartido el número 2 del año XXII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados: Trajes para paseo.—Cinco grabados de Juan Martín el Empeinado.
Texto: Descripción de los grabados de modas.—Revista de modas, por Elisa S.—La Real Academia Española, M. H. de C.—Don Fulano de Tal (poesía), por Manuel G. Rentero.—Verdad amarga (poesía), por Fernan-Perez.—Higiene del invierno, por A. P.—Epigrama, por M. G. Rentero.—Conocimientos útiles.—Miscelánea.—Charada.—Anexos de este número: descripción de éstos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas de Juan Martín el Empeinado, por B. Perez Galdós.

Anexos: 1.ª edicion.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martínez.

2.ª edicion.—Figurín iluminado por doña Elisa S.

3.ª edicion.—Texto y pliego de dibujos para bordar, por M. Martínez.

Recomendamos a nuestras lectoras esta publicacion que cuida de proporcionar al bello sexo lo que más necesita para sus labores, prescindiendo de muchas cosas, inútiles para la generalidad, que debe estar hoy por lo práctico y no por lo que solo halaga a la vista. Los grabados de modas de este número no desdican de los de las demás publicaciones que cuestan mucho más caras.

Administracion: Fueucarral 53, segundo derecha, Madrid.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estacion*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, a 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Guttenberg.

Demi-monde.—Acabamos de recibir el número 36 de este festivo semanario.

Tráe artículos y poesías, una revista teatral, epigramas etc. y gran número de grabados.

Precio de suscripcion una peseta semanal con derecho en cada mes a un tomo de la biblioteca *Demi-monde*.

Administracion, Pontejos, 10, Madrid.

LA TORRE DE NESLE, novela histórica

de la Reina MARGARITA DE BORGONA, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, version española por D. ILDEFONSO BERMEJO.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno quinto de esta siempre interesante novela, la que recomendamos muy particularmente.

Precio de cada entrega, franco de postes en toda España, 10 centimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la librería editorial de Don C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripcion de España y Ultramar.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

A CORTO Y A LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE CINCO POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco a cincuenta años, ó a menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realizacion de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realizacion.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten a cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado **D. Eduardo Vazquez Gomez**, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARAIS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinete de física y líneas telegráficas, para rayos, de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinacion, dibujo y levantamientos de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalacion de campanillas electricas, tubos acusticos, y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precision, para la instalacion de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

CASA DE PRÉSTAMOS

LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los dias festivos se cierra a las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace a los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco a cincuenta años, a voluntad del peticionario.

Los Sres. **D. Benito Rincon é hijos**, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente a los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía se hace per Inspectores que el Banco envia a provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse a **Benito Rincon é hijos**, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 3.

ANUNCIO.

Se arriendan las dehesas «Torre Alta» y «Torre Baja», sitas en término de esta ciudad, de cabida de 1.600 fanegas próximamente la primera y 1.620 la segunda, cuyo acto tendrá lugar en subasta privada el día 20 de Febrero del año actual, a las once de la mañana, en la Notaría de D. Eladio Lopez Rubio, calle de la Sal, núm. 18, principal, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones a que ha de ajustarse el remate.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibilio, antihéptica, antiescréfulo, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR, concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, 58.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas asn gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el usurajero.

GIMNASIO DE BADAJOZ.

22 CHAPIN 22

Director facultativo, Don Narciso Vazquez.

Director práctico, D. Luciano Samperoz.

Clases generales y particulares. Lecciones a domicilio.

LA MINERVA EXTREMEÑA.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS CHOCOLATES MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CACAO.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.

Fíjese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos.

Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz, D. J. Jimenez. — Pedidos importantes A. Saavedra, C. Rue Taitbout, 55, Paris

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Los magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Santos, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Los billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande de Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA: Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARI, Agente internacional de Avisos. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

MEDALLA DE PLATA

Exposicion Universal, Barcelona, 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER:

CURAN CON SEGURIDAD todas las Afecciones pulmonares

En Badajoz D. J. Gimenez. — Pedidos importantes a Saavedra Freres, 55, Rue Taitbout, 55. — Paris.

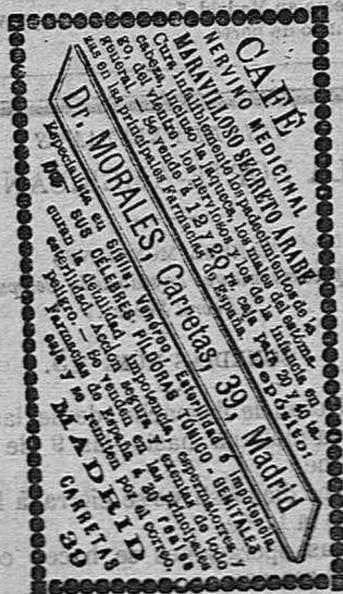
IMPORTANTE.

En el establecimiento tipográfico «La Minerva Extremeña», se vende:

En muy regular estado, una máquina MINERVA, núm. 1. Luz de la rama, 32 x 23.

Y en muy buen estado una prensa de mano, propia para imprimir carteles y trabajos que por sus condiciones especiales no puedan ser impresos en máquina. Materia que imprime, 70 x 55.

Para más detalles y precios, dirigirse a los Sres. Claramon y C^{as}, Badajoz.



En Badajoz, D. Ricardo Camacho.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. — Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon. — Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panama y servicio de Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas. — Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados a partir del 13 de Octubre.

Línea de Buenos Aires. — Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo. — Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de Africa-Costa Norte. — Servicio quincenal: salida de Cádiz los días 16 de 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste. — Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rebat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tanger. — Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante. — La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio. — Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica. — Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35. — Santander, Sres. Angel B. Pérez y Comp. — Coruña, D. E. da Guardia. — Vigo, D. Antonio Lopez de Neira. — Cartagena, Sres. Bosch Hermanos. — Valencia, señores Dart y Cop. — Málaga, D. Luis Duarte. — Badajoz, Sres. Gonzalez y Garcia, agentes de Aduanas y trasportes, Santa Lucía, 8.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES. — CAFÉS MOLIDOS
TAPIOCA. — BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 14 Y 20.

SUCURSAL: MONTEÑA 8.

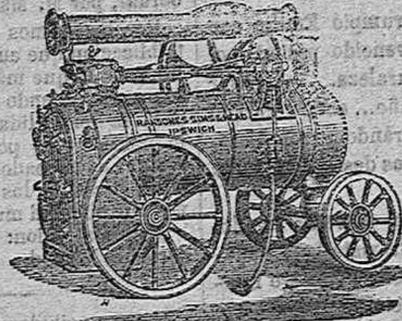
Madrid.

ANTONIO DE SARMIENTO

DEPÓSITO

DE MÁQUINAS

AGRÍCOLA



FRENTE

A LA

PLAZA DE TOROS

BADAJOS

Acaban de recibirse en este depósito nuevos modelos de arados acerca de los que llamamos la atención de nuestros labradores.

El encargado del depósito lo es D. Luis Montalban, a quien se dirigirá toda la correspondencia.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS,
10.000.000 DE PESETAS.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa e hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres o trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado de la provincia de Badajoz, Sr. D. Sancho Sanabria, Sal, 17.
Agente general, Sr. D. Manuel Gonzalez Silva.